

ORIENTACIONES PARA LA  
GESTIÓN COMUNITARIA  
ORIENTADA A LA INCLUSIÓN Y  
EL DIÁLOGO INTERCULTURAL  
DE POBLACIONES EN LAS II.EE.



PERÚ

Ministerio  
de Educación



COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA



Implementada por

**giz**

Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (giz) gmbh



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

**Página de créditos:**

Carlos Alfonso Gallardo Gómez

**Ministro de Educación**

Wilfredo Tomas Rimari Arias

**Viceministro de Gestión Institucional**

Guisella Gladys Aguilar Díaz

**Directora General de Calidad de Gestión Escolar (e)**

Leonor Torres Matos

**Directora de Fortalecimiento de la Gestión Escolar**

**Equipo técnico:**

Brenda Galagarza Alfaro

Magdalena Madalengoitia

Alejandro Campana Giusti

Adriana Urteaga Huamán

**Diseño y diagramación:**

Yumi Teruya Fukushima

Waldo Neves Lezameta

Solange Carlin Calcina

**Corrección de estilo:**

Gabriela Ida Ferrucci Montoya

**©Ministerio de Educación**

Calle Del Comercio N.º 193, San Borja Lima, Perú Teléfono: (511)615-5800 [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea y la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH a través del Programa Europeo Regional de Migración y Refugio, Iniciativa Especial SI Frontera.

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.

**Primera edición**

Se autoriza citar o reproducir la totalidad o parte del presente documento, siempre que se cite la fuente y no se utilice con fines lucrativos.

## ÍNDICE

### 5.

#### 1. PRESENTACIÓN DE LAS ORIENTACIONES

- Justificación del problema
- Objetivos
- Preguntas de reflexión

### 11.

#### 2. GLOSARIO DE TÉRMINOS

### 14.

#### 3. PROCESOS MIGRATORIOS.

##### MIGRACIÓN INTERNA EN EL PERÚ Y EL CASO VENEZOLANO

- Definición de procesos migratorios
- Tipos de migración
- Causas e impactos
- ¿Migrantes o refugiados?
- El caso venezolano

### 18.

#### 5. INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES AL ENTORNO EDUCATIVO

- Declaración Universal de los Derechos Humanos y Convención sobre los Derechos del niño
- Desafíos de la población infantil migrante en entornos educativos
- Ventajas de la inclusión  
de la población migrante al entorno educativo para el desarrollo integral de las niñas, niños  
y adolescentes



### 17.

#### 4. ENFOQUES TRANSVERSALES PARA EL DESARROLLO DEL PERFIL DE EGRESO

- Enfoque de Inclusión o de Atención a la diversidad
- Enfoque Intercultural

## ÍNDICE

**26.**

6. ROL ACTIVO DEL EQUIPO DIRECTIVO DE LA IE EN LA GESTIÓN COMUNITARIA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y NO MIGRANTES, Y ENTRE SUS FAMILIAS

**29.**

7. IMPORTANCIA DE CONSOLIDAR UNA COMUNIDAD EDUCATIVA CON PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS FAMILIAS

- Comunidad educativa con la participación activa de las familias
- Participación de las familias migrantes en la comunidad educativa

**33.**

8. EJEMPLOS DE UN BUEN DESEMPEÑO DIRECTIVO DONDE SE PROPONGAN ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR EL DIÁLOGO INTERCULTURAL Y LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Estrategias en la práctica
- Estrategias en la teoría
- Estrategias desde la dirección

**38.**

9. ¿CÓMO FOMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN DE LA COMUNIDAD MIGRANTE Y NO MIGRANTE EN ENTORNOS EDUCATIVOS? RECOMENDACIONES Y REFLEXIÓN FINAL

**45.**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



# 1. PRESENTACIÓN DE LAS ORIENTACIONES



## **Valiente directiva/o:**

Has asumido un gran reto. Tener un rol directivo en nuestro país es comprometerse activamente con un cambio real, más aún en una situación tan compleja como la que estamos viviendo hoy en día. La pandemia causada por la COVID-19 nos ha colocado el desafío de llevar el servicio educativo a través de entornos virtuales y, al mismo tiempo, atender a poblaciones cada vez más diversas.

Por ello, y por tu inmenso compromiso, te agradecemos y te motivamos a seguir adelante. Este reto tendrá un impacto en la vida de tus queridas y queridos estudiantes, presentes y futuros. Tu trabajo y tu compromiso permitirán que adquieran los aprendizajes necesarios y que se desenvuelvan en un clima escolar libre de violencia, a fin de que puedan desarrollarse de forma integral. No debes olvidar esta idea en ningún momento. Tampoco debes pensar que estás sola/o: el equipo docente y las familias te acompañarán en este camino y estarán en donde tú no puedas estar presente. Es muy importante que recuerdes que eres parte fundamental de la comunidad educativa.

Hemos preparado este documento de orientaciones con mucho cariño para poder brindarte algunas herramientas y recomendaciones que puedan ser de utilidad en este retador, pero lindo desafío: promover el diálogo intercultural a través de la gestión comunitaria orientada a la inclusión en la comunidad educativa.

### **a. Justificación del problema**

Desde siempre, el ser humano ha estado en movimiento. Según el Informe sobre Migraciones en el Mundo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), a junio del 2019, el número de personas migrantes que vivían en un país diferente al de su nacimiento era de 272 millones, la cifra más alta en la historia de la humanidad (OIM, 2020).

La OIM define a la persona migrante como aquella que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones (OIM, 2021). Así, el proceso migratorio se entiende como un fenómeno en el que no importa cuánta sea la población que se moviliza, ni la distancia que recorre, ni las causas que lo provocan. Entendido así, toda persona que se traslade desde el lugar en el que vive habitualmente hacia otro estará migrando.

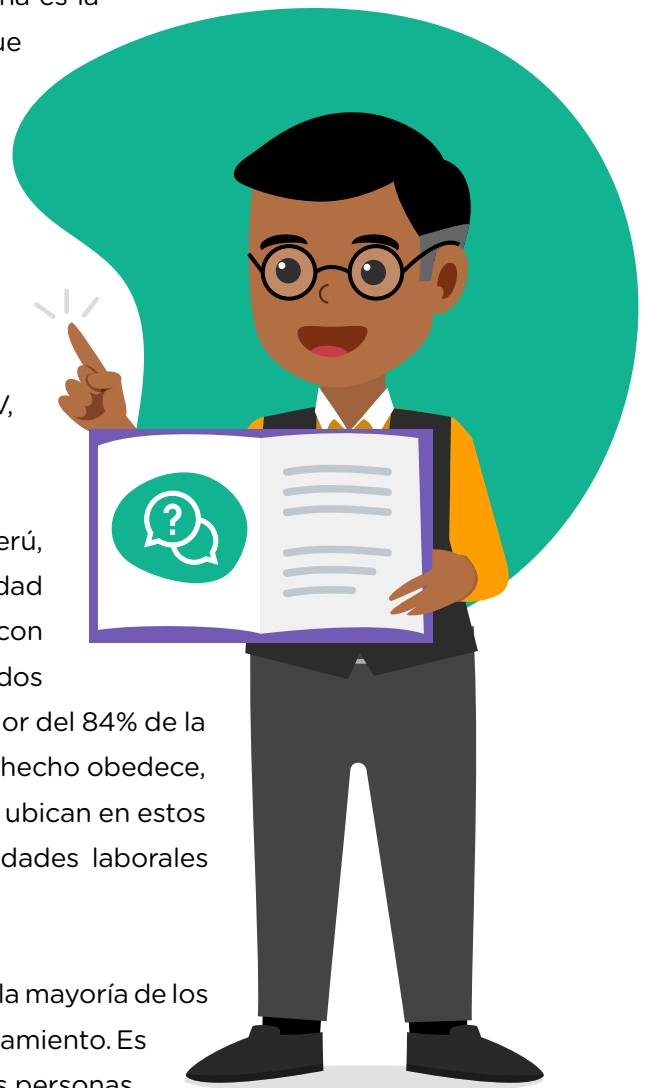
Estos procesos migratorios se pueden producir por diversos motivos, ya sea de manera voluntaria, en búsqueda de mejores oportunidades, o de manera forzosa cuando se huye de un lugar en el que las condiciones de vida no son las adecuadas. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a finales del 2019, eran 79,5 millones de personas las que habían sido desplazadas a la fuerza (ACNUR, 2020).

Nuestro país no ha estado al margen de estos procesos. Por un lado, el Perú ha sido, desde siempre, un país de migrantes, aunque de migrantes internos. El último gran proceso migratorio interno se inicia en la década de los 80 y tiene como factor determinante la violencia política (Coral, 1994). Si bien esta fue causada, en su mayoría, por el Conflicto Armado Interno, también hemos tenido migraciones voluntarias. Por ejemplo, en los últimos años, mucha población ha migrado hacia Madre de Dios en búsqueda de oportunidades de trabajo en la minería, sea esta formal o informal.

De igual manera, el Perú no ha sido ajeno a las migraciones externas. Desde la migración china ocurrida a mediados del siglo XIX, la migración venezolana es la de mayor impacto en el país. Ante la crisis humanitaria que se vive en Venezuela, más de 5 millones de personas han abandonado el país en condición de refugiados o migrantes alrededor del mundo (ACNUR, 2021). Los países con mayor acogida son Colombia, Perú, Chile, Ecuador, Brasil y Argentina. Según cifras oficiales, hasta diciembre del 2020, el número de personas venezolanas que ha ingresado al Perú, en condición de migrantes, refugiadas o solicitantes de asilo es de 1 049 970 (R4V, 2021).

En cuanto a la situación de la población venezolana en el Perú, la mayor parte se encuentra en una situación de irregularidad migratoria. Se precisa que 465 858 personas cuentan con permisos de residencia y de estancia regular concedidos (R4V, 2021). En relación con el lugar de residencia, alrededor del 84% de la población venezolana se concentra en Lima y Callao. Este hecho obedece, sobre todo, a razones laborales y económicas. Es decir, se ubican en estos territorios pues es donde encuentran mayores oportunidades laborales con una remuneración relativa más alta.

Asimismo, en cuanto a las características de la vivienda, en la mayoría de los casos, se cubre mediante alquileres y en condición de hacinamiento. Es decir, una misma habitación da cobijo a, por lo menos, tres personas.



Finalmente, si bien el número de la población venezolana en el Perú es mayor al millón de habitantes, según el Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en diciembre del año 2020, solo 51 mil personas estaban insertadas en el sector formal privado y tenían un ingreso promedio mensual de 1817 soles (MTPE, 2019). Según la Encuesta Dirigida a la Población Venezolana que Reside en el País (ENPOVE), de acuerdo con la distribución de la población según los ciclos de vida, el 7,9% de la comunidad venezolana migrante presente en el Perú pertenece a la primera infancia (0 a 5 años) y el 10,8% de la población son niñas, niños y adolescentes (6 a 17 años) (INEI, 2018). En cuanto al acceso a la educación de este sector, solo el 25,3% de niños y niñas de 3 a 5 años han ingresado al sistema educativo peruano; del grupo de edad de 6 a 11 años, solo el 46,0%; y de los que tienen de 12 a 16 años, el 40,2 % (INEI, 2018).

El 2019, se requerían alrededor de 118 mil vacantes en escuelas públicas para satisfacer las necesidades del flujo migratorio de población venezolana (INEI, 2018). Sin embargo, para ese año, el sistema público logró incorporar 31 152 estudiantes de nacionalidad venezolana. Entre las razones más frecuentes por las que la población de 3 a 16 años no logra asistir al colegio, están las económicas (31,2%), el desconocimiento del sistema educativo (30,1%) y la falta de documentos necesarios para estudiar (22,0%) (Superintendencia Nacional de migraciones, 2020).

Esta data oficial no resulta consistente con la obtenida a través de representantes de organizaciones venezolanas en el Perú como Veneactiva y OCASIVEN, quienes mencionan que los principales retos en el acceso a la educación son la falta de documentos de la familia y la desinformación (Veneactiva<sup>1</sup> y OCASIVEN<sup>2</sup>, comunicación personal, 21 de mayo de 2021). Si bien los documentos no son necesarios para que las y los niños sean aceptados en las II.EE., el desconocimiento de parte de las familias es un primer impedimento. Por otro lado, está el desconocimiento de parte de las II.EE., pues afirman que hay casos en los que se exige a las familias documentación que no es necesaria.

Desde los órganos estatales, se han hecho diversos esfuerzos para que la población venezolana logre insertarse en la comunidad educativa. Así, por ejemplo, desde la Dirección Regional de Lima Metropolitana (DRELM), nació el proyecto *Lima Aprende, ningún niño sin estudiar* el cual busca cerrar la brecha que existe entre una alta demanda educativa y una oferta que no logra cubrirla y que, además, se vio seriamente agravada con la llegada de la migración



<sup>1</sup> Veneactiva es una asociación civil sin fines de lucro creada en 2019 con el objetivo de asistir y empoderar a la migración interna y externa en Perú, haciendo énfasis en la comunidad venezolana para lograr una convivencia armónica y productiva con la sociedad receptora. <https://vneactiva.org>

<sup>2</sup> Organización de Colaboradores para la Asistencia de Migrantes Venezolanos (OCASIVEN) es una asociación civil sin fines de lucro constituida el 2018, y tiene como objetivo brindar apoyo y asistencia social integral, en diversos ámbitos, a migrantes venezolana/os y ciudadana/os peruana/os en situación de vulnerabilidad y pobreza para mejorar su calidad de vida e incluirla/os en actividades socioeconómicas. <https://orocual.com/ocasiven/>

venezolana, más aún, si tenemos en cuenta que la gran mayoría de población migrante venezolana se concentra en Lima y Callao, y es ahí donde se concentra un tercio de la población en edad escolar en el país.

A pesar de los esfuerzos, solo se logró cubrir el 20% de las vacantes propuestas por esta iniciativa para la población venezolana en las escuelas de Lima Metropolitana (J. Koechlin<sup>3</sup>, comunicación personal, 20 de mayo de 2021). Esta información es ratificada por OCASIVEN, que agrega que las principales razones del bajo alcance fueron la poca información de las familias venezolanas y su miedo a ser deportadas si su situación migratoria irregular era descubierta (OCASIVEN, comunicación personal, 21 de mayo de 2021).

Por otro lado, según la gerencia de Movilidad Urbana de Plan International Perú, el gran problema que atraviesan las y los adolescentes venezolanos en edad escolar es la dificultad para adaptarse a un grupo que ya tiene instalados ciertos prejuicios (Plan International Perú, comunicación personal, 27 de mayo de 2021). Además, muchas familias migrantes atraviesan dificultades económicas, por lo que se necesita el apoyo de las hijas e hijos adolescentes que están en edad de trabajar tanto dentro como fuera de casa.

Adicionalmente a todas las acciones que visibilizan la desigualdad de condiciones sociales de las personas migrantes, es fundamental abordar el tema de la discriminación por lugar de origen que se puede producir en la escuela. Experiencias en otros países muestran que la escuela es un espacio en el que, si no se toman acciones correspondientes, pueden generarse discursos o acciones xenofóbicas de alto impacto. Así, uno de los primeros pasos para promover una cultura de integración a nivel social comienza en el espacio escolar, pues es en ese lugar donde el personal docente y directivo, así como las familias, pueden modelar la interacción entre estudiantes migrantes y no migrantes.

Aunque la situación de la población venezolana en edad escolar ya era difícil, a partir de la pandemia causada por la COVID-19, esta ha empeorado. Las condiciones materiales de muchas familias ocasionan que les sea imposible contar con equipos tecnológicos, buenas redes de conexión a internet para asistir a clases virtuales, así como un espacio adecuado en el cual puedan llevar a cabo sus clases.

Ante esta situación, es fundamental conocer qué papel deben cumplir los equipos directivos de las II.EE. y de qué manera pueden influir en una mejor inserción de las poblaciones migrantes a sus instituciones educativas. En tal sentido, el presente documento es una oportunidad de formación que, a través del análisis, la reflexión,



<sup>3</sup> *Coordinador del Instituto de Ética y Desarrollo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya y especialista en temas migratorios. Editor de El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración (2018), y autor de Migración venezolana al Perú: proyectos migratorios y respuesta del Estado (2018) y Ley de Extranjería en el Perú: Antes y Después (2017), entre otros.*



la construcción de conocimientos e instrumentos relativos a la gestión escolar y el liderazgo pedagógico, colaborará con el desarrollo de competencias profesionales del equipo directivo, de modo que su gestión esté orientada a la mejora continua de los aprendizajes del estudiantado.

Desde hace algunas décadas, la dirección escolar ha dejado de cumplir solo labores administrativas y burocráticas. En la actualidad, es indispensable incorporar, en las funciones de la dirección, elementos participativos orientados a mejorar la enseñanza y replicar las buenas prácticas pedagógicas con el objetivo de lograr incidir en la mejora de los resultados académicos del estudiantado (Freire & Miranda, 2014). Esta necesidad también es recogida en el Marco del Buen Desempeño del Directivo (MBDDir), el cual enfatiza la importancia del liderazgo pedagógico del directivo o directiva y lo/la muestra como “el segundo factor de influencia en los logros de aprendizaje después de la acción del docente” (MINEDU, 2014).

El liderazgo directivo, tal y como lo indica el MBDDir, requiere de habilidades y competencias específicas que se desarrollan con la práctica de acciones que respondan al ejercicio de funciones y responsabilidades propias del cargo y la función del directivo o directiva. Por ello, ejercer el liderazgo pedagógico y la gestión de la escuela por parte de las y los directivos implica dar respuesta a la necesidad actual de mejorar la calidad del aprendizaje y favorecer la formación docente como mediador del aprendizaje, sea que la prestación del servicio educativo

llegue a través de entornos virtuales, a distancia, presencialmente o de manera híbrida. El presente documento emprende la introducción en el itinerario formativo del directivo y directiva sobre aspectos de la gestión estratégica, pedagógica, comunitaria y administrativa centrada en los aprendizajes.

### **b. Objetivos**

El objetivo de estas orientaciones es promover la reflexión en torno al rol del equipo directivo en la gestión comunitaria de las II.EE. para la inclusión de estudiantes y familias migrantes en sus respectivas comunidades educativas, con el fin de propiciar el encuentro y diálogo para el reconocimiento intercultural.

Además, también se reflexionará en torno a la importancia de la implementación de los enfoques de Inclusión o de Atención a la diversidad e Intercultural en contextos de procesos migratorios. Asimismo, se analizará la importancia de la inclusión de las niñas, niños y adolescentes migrantes y no migrantes al entorno educativo para un clima escolar positivo



que fomente una formación integral. Finalmente, también se examinará el rol activo de la dirección de la IE en la gestión comunitaria para la inclusión de niñas, niños y adolescentes migrantes y no migrantes, y entre sus familias, y se identificará casos de un buen desempeño directivo, así como sus características en torno a la inclusión de la población migrante en el contexto educativo para proponer estrategias que fomenten el diálogo intercultural de la comunidad educativa.

### c. Preguntas de reflexión

Antes de conocer a mayor profundidad los procesos migratorios y los enfoques de Inclusión o de Atención a la diversidad e Intercultural, te invitamos a reflexionar sobre las siguientes preguntas:

- A lo largo de tu trayectoria como directiva/o, ¿has tenido la oportunidad de trabajar con estudiantes migrantes?, ¿cómo fue esa experiencia?
- ¿Cuáles crees que son las causas por las que una persona o familia decide migrar?
- ¿Cuáles crees que son las principales dificultades a las que se enfrenta una familia migrante al llegar a un nuevo lugar?
- ¿Cómo describirías al estudiantado migrante?
- ¿Cómo describirías el trabajo con estudiantes y familias migrantes?



## 2. GLOSARIO DE TÉRMINOS



A continuación, revisemos los términos básicos para la mejor comprensión de este material:

Término	Definición
<b>ACNUR</b>	Es el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Su misión es salvaguardar los derechos y el bienestar de las personas que se han visto obligadas a huir de su lugar de residencia.
<b>Carnet de Permiso Temporal de Permanencia (CPP)</b>	El CPP es un documento oficial que expide la Superintendencia Nacional de Migraciones y autoriza la estancia por 1 año y acredita la situación migratoria regular en el país. Al pasar ese tiempo se puede solicitar el PTP.
<b>Permiso Temporal de Permanencia (PTP)</b>	Es un documento oficial otorgado por la Superintendencia Nacional de Migraciones y regulariza la situación migratoria de quien lo posee. El 2018 dejó de entregarse y fue reemplazado por el CPP, documento que, en la actualidad, es previo al PTP.
<b>Comités de Gestión Escolar</b>	Son los órganos que se conforman en las II.EE. y tienen como responsabilidad ejecutar las prácticas propuestas en los Compromisos de Gestión Escolar referidos a condiciones.
<b>Compromisos de Gestión Escolar</b>	Son estándares que permiten convertir y operacionalizar, de manera sostenible, la definición, dimensiones y propósito de la gestión escolar en indicadores y prácticas concretas. Existen dos tipos: los orientados a resultados y los orientados a condiciones.
<b>Competencia</b>	Es un saber hacer en contexto, que implica compromisos, disposición a realizar las tareas o cumplir responsabilidades con calidad, raciocinio, manejo de determinados fundamentos conceptuales, y comprensión de la naturaleza moral y las consecuencias sociales de sus decisiones.
<b>Comunidad educativa</b>	Es el conjunto de estudiantes, madres y padres de familia, docentes, directivo/as, administrativa/os, ex estudiantes y miembros de la comunidad local.
<b>Convención sobre los Derechos del Niño</b>	Es el tratado internacional que reconoce los derechos humanos de los niños y las niñas, definidos como personas menores de 18 años, y que obliga a los gobiernos a cumplirlos. Está compuesto por 54 artículos que recogen los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los niños y niñas.

Término	Definición
<b>Desempeño</b>	Es una acción observable que realizan las y los directivos, y que evidencia el manejo de la competencia.
<b>Diálogo intercultural</b>	Es una comunicación en la que participan personas de más de una cultura y se reconoce que las diferencias y el conflicto es algo inherente a las relaciones humanas y no es entendido como algo negativo.
<b>Discriminación</b>	Se refiere a separar, diferenciar o tratar a alguien como un ser inferior. Principalmente, está relacionada con la exclusión de una persona por cualquier característica, sea física, religiosa o cultural, o por tener ideas o procedencias distintas a las mías.
<b>Dominio</b>	Es el conjunto de competencias que integran un área específica del actuar directivo. Los dominios son interdependientes, ya que cada uno de ellos influye en el desarrollo del otro como parte de un todo.
<b>Efecto director</b>	Es el efecto indirecto causado por un rol activo de la dirección de la IE que ayuda a construir mejores condiciones para el desarrollo integral del estudiantado y la institución educativa.
<b>Enfoques transversales</b>	Los enfoques transversales aportan concepciones del mundo y las personas, constituyen valores y actitudes, y se traducen en formas específicas de actuar que buscan generar una buena convivencia. Tanto estudiantes como maestros y autoridades deben esforzarse por demostrarlos en la dinámica diaria de la escuela.
<b>Enfoque de Interculturalidad</b>	Es uno de los siete enfoques transversales que se proponen en el Currículo Nacional. Busca posibilitar el encuentro y el diálogo entre distintas culturas, así como afirmar identidades personales o colectivas y enriquecerlas mutuamente.
<b>Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad</b>	Es uno de los siete enfoques transversales que se proponen en el Currículo Nacional. Propone que todas y todos los estudiantes obtengan resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje.
<b>Inclusión</b>	En educación, se entiende por inclusión al proceso que busca responder a las necesidades de todo el estudiantado y satisfacerlas mediante una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades. No busca, solamente, que el estudiantado comparta un mismo espacio, sino que busca responder a las necesidades de todas y todos.
<b>Interculturalidad</b>	Es el proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias.
<b>Liderazgo pedagógico</b>	Es un tipo de liderazgo que influye, inspira y moviliza las acciones de la comunidad educativa en función de lo pedagógico.

<b>Término</b>	<b>Definición</b>
<b>Marco del Buen Desempeño Directivo</b>	Es un elemento esencial de la reforma de la institución educativa que se enmarca en las políticas de desarrollo docente priorizadas por el sector educación.
<b>Migración</b>	Es el proceso por el cual una persona o grupos de personas dejan su lugar habitual de residencia.
<b>Migrante</b>	Es la persona que elige libremente trasladarse de su lugar de residencia en búsqueda de mejores condiciones de vida (mejor trabajo, educación, reunificación familiar, etc.).
<b>Modelo asimilacionista</b>	Es el modelo que plantea que las y los estudiantes, y sus familias migrantes se integren al ámbito escolar excluyendo su identidad cultural en las acciones educativas.
<b>Modelo de inclusión a la diversidad cultural</b>	Es el modelo que plantea que todas y todos los estudiantes, y sus familias tienen una voz relevante para aportar soluciones y experiencias con el fin de avanzar hacia un diálogo intercultural.
<b>Participación de las familias</b>	Se refiere al involucramiento de las familias en la comunidad educativa, tanto a nivel pedagógico como administrativo. Se trata de un constructo multidimensional, porque implica diversidad de tareas; interrelacional, porque depende tanto de las familias como de la escuela; y contextual, porque puede estar influido por las características del entorno.
<b>Refugiada o refugiado</b>	Es la persona que ha abandonado su país debido a guerras, persecución política o condiciones de vida demasiado inseguras.
<b>Situación migratoria</b>	Es la situación legal como migrante de un/a ciudadano/a extranjero/a que ha ingresado al territorio nacional. Puede encontrarse en una situación migratoria regular si tiene toda su documentación en regla, o en una situación migratoria irregular si ha ingresado al país sin autorización o excedió el plazo otorgado de acuerdo con la normativa vigente.
<b>Xenofobia</b>	Es la discriminación, representada en miedo o rechazo, hacia identidades o culturas diferentes a las nuestras, y personas de otra nacionalidad o etnia.

### 3. PROCESOS MIGRATORIOS. MIGRACIÓN INTERNA EN EL PERÚ Y EL CASO VENEZOLANO



#### a. Definición de procesos migratorios

##### ¿Qué son las migraciones?

Según la Organización Internacional para las Migraciones, toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de su país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones, es migrante.

Así, por ejemplo, todas las personas que nacen en alguna región del país y, por diversos motivos, deciden desplazarse a otra, son migrantes. De igual manera, la población venezolana que llega al Perú también es migrante.

#### b. Tipos de migración

Como se desprende del ejemplo anterior, tenemos dos tipos de migraciones:

Por un lado, si el destino de la migración se encuentra dentro del mismo país, entonces se habla de “migración interna”. Por otro lado, si es que el destino de la migración se encuentra en un país distinto al de origen, entonces se conoce como “migración externa”.

#### c. Causas e impactos

Si bien ya sabemos qué tipos de migraciones hay, nos queda conocer cuáles pueden ser las causas para realizar una migración. Por un lado, algunas de las motivaciones más comunes están relacionadas con búsqueda de oportunidades laborales, cuestiones familiares como reunificación familiar o búsqueda de oportunidades educativas. En general, se busca mejores condiciones de vida.

No obstante, también hay casos en los que pareciera ser una decisión forzada. Por ejemplo, si en el lugar de residencia se vive pobreza extrema, hambrunas o se desencadena algún evento climático extremo, es probable que la población se vea forzada a migrar. Si bien es importante realizar esta diferencia, en algunos casos, es una distinción difícil de hacer.

#### d. ¿Migrantes o refugiado/as?

Existen varias causas por las que la gente migra. No obstante, hay algunas diferencias importantes al hablar de procesos migratorios.

La población migrante y la refugiada no son la misma. Si bien cada vez es más común ver en los medios de comunicación y los debates públicos que los términos ‘refugiado’ y ‘migrante’ se utilizan indistintamente, existe una diferencia jurídica fundamental entre los dos. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el derecho internacional reconoce que los estados tienen deberes que cumplir con la población refugiada que alojan en sus países, mas no con la migrante.

El término *migración forzada* se escucha cada vez más como población que se vio forzada a migrar. Sin embargo, el ACNUR prefiere referirse a los grupos de personas que viajan en movimientos mixtos como ‘refugiados y migrantes’. Esta es la mejor manera de permitir el reconocimiento de que todas las personas que se desplazan tienen derechos humanos que deben ser respetados, protegidos y cumplidos; y que los refugiados y solicitantes de asilo tienen necesidades y derechos específicos que están protegidos por un marco jurídico determinado.

#### e. El caso venezolano

En su artículo *Migración venezolana al Perú: proyectos migratorios y respuesta del Estado*, José Koechlin, Eduardo Vega y Ximena Solórzano analizan las principales razones de la migración venezolana y cómo se explican en el contexto político, social y económico. Durante el siglo XX, Venezuela fue caracterizado como un país receptor de migrantes, en su mayoría de población centroamericana. Sin embargo, en los primeros años del siglo XXI, Venezuela comenzó a ser un país de emigrantes.

Cuatro grandes olas migratorias se pueden identificar en el proceso migratorio venezolano y tienen relación, por lo menos de correspondencia, con algunos sucesos políticos.

Año	Contexto	Perfil del emigrante
<b>Primera ola- 2002</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Huelga del sindicato de Petróleo de Venezuela S.A.</li> <li>• Despidos masivos de entre 17 000 y 20 000 trabajadores</li> <li>• Si bien Hugo Chávez ingresa al Gobierno en 1999, recién, en abril de este año, da el golpe de Estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clase alta y media alta</li> <li>• Tecnócratas y funcionarios</li> </ul>
<b>Segunda ola- 2007</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referéndum por la reelección indefinida</li> <li>• Frecuentes expropiaciones de tierras y de empresas privadas en sectores clave de la producción nacional</li> <li>• Estatización de ciertos canales de televisión contrarios al régimen</li> <li>• Inseguridad jurídica de la propiedad privada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuga de capitales</li> <li>• Emigración de empresarios de grandes y medianas empresas nacionales para relocalizar sus negocios y capitales en Estados Unidos o Europa</li> </ul>

Año	Contexto	Perfil del emigrante
<b>Tercera ola- 2013</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fallecimiento del presidente Hugo Chávez</li> <li>• Elecciones: Nicolás Maduro es elegido presidente de Venezuela</li> <li>• Empeoramiento económico: inflación creciente y devaluación de la moneda nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emigración de clase media profesional técnica o universitaria</li> </ul>
<b>Cuarta ola- 2015</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desabastecimiento de alimentos y enseres</li> <li>• Inestabilidad política: persecución política a opositores y a ciudadanos no simpatizantes del régimen</li> <li>• Violencia e inseguridad social y jurídica</li> <li>• Degradación de las garantías constitucionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases medias bajas en busca de trabajo e ingresos para sobrevivir</li> </ul>

A partir del cuadro presentado, podemos entender que clasificar a toda la población venezolana migrante como homogénea es poco preciso. Así, si bien es cierto que, en un primer momento, la mayoría de la población venezolana migrante estaba conformada por personas con grados académicos alcanzados, el perfil migrante ha ido variando con el tiempo. De igual manera, si prestamos atención al contexto en el que la población ha migrado, pareciera que, en la última ola migratoria, se tratase de población que ha migrado de manera forzada o, en otras palabras, en búsqueda de refugio.

Por otro lado, así como Venezuela no estaba acostumbrada a expulsar más personas que las que recibía, Perú nunca había recibido tanta población migrante en tan poco tiempo. Debido a que Venezuela fue expulsada del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) a inicios del 2017, la población venezolana ya no puede acogerse a la visa MERCOSUR. Es en ese contexto que el Estado peruano ha adoptado diversas políticas. En enero de 2017, entró en vigencia el Permiso Temporal de Permanencia (PTP), el cual está orientado a regularizar exclusivamente la estadía de migrantes venezolanos (Koechlin et al., 2018). No obstante, a finales del 2018, ya no era posible solicitar el PTP. Así, en octubre del 2020, el presidente Martín Vizcarra promulga el Decreto Supremo N° 010-2020, el cual busca regularizar la situación migratoria de la población venezolana a través del Carnet de Permiso Temporal de Permanencia (CPP), también llamado “nuevo PTP” (Sora y Villa León, 2020). Sin embargo, debido al desconocimiento sobre el proceso y los temores a ser deportados y deportadas si descubrieran su estatus migratorio irregular, mucha población venezolana no accedió al trámite (OCASIVEN, comunicación personal, 21 de mayo de 2021). Es importante recordar que cada persona se reconoce a sí misma como refugiada y le corresponde a los Estados el reconocerlas. No obstante, el Estado peruano no reconoce que la población venezolana



migrante sea refugiada, probablemente, debido a que tendría que comprometerse internacionalmente a cubrir sus necesidades básicas (J. Koechlin, comunicación personal, 20 de mayo de 2021).

Como vemos, el proceso migratorio venezolano tiene ya varios años de existencia y, probablemente, no termine pronto. Como uno de los principales países de acogida de esta población, es de suma importancia que pensemos en cómo generar espacios para que ocurra una interculturalidad que dé buenos resultados a todas las personas involucradas.

## 4. ENFOQUES TRANSVERSALES PARA EL DESARROLLO DEL PERFIL DE EGRESO



Después de haber conocido a mayor profundidad sobre los procesos migratorios y haber comprendido más a detalle el flujo migratorio venezolano, recordaremos qué son los enfoques transversales y nos detendremos en los enfoques Inclusivo o de Atención a la diversidad e Intercultural.

Los enfoques transversales son valores y actitudes que tenemos al relacionarnos con otras personas y con nuestro entorno, que se traducen en comportamientos observables, y que se espera se logren vivenciar y demostrar durante el aprendizaje. Tienen la finalidad de generar una sociedad más justa, inclusiva y equitativa para todas y todos.

Como directiva/os y docentes, tenemos la responsabilidad de actuar de forma coherente con los valores que los enfoques buscan proponer a las y los estudiantes. Asimismo, es importante ofrecer diversas oportunidades de reflexión y diálogo sobre situaciones cotidianas que plantean dilemas morales.

### a. Enfoque de Inclusión o de Atención a la diversidad

Según lo propuesto por el Ministerio de Educación, en el Currículo Nacional de la Educación Básica (MINEDU, 2017), este enfoque busca que todas y todos los estudiantes obtengan resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias, que pueden ser culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje. Se manifiesta a través del respeto a las diferencias, la equidad en la enseñanza y la confianza en la persona.

### b. Enfoque Intercultural

Este enfoque propone fomentar el encuentro y el diálogo entre distintas culturas, así como afirmar identidades personales o colectivas y enriquecerse mutuamente. Se manifiesta a través de los valores de respeto a la identidad cultural, justicia y diálogo intercultural (MINEDU, 2017).

Ahora que hemos recordado qué proponen los enfoques Inclusivo o de Atención a la diversidad e Intercultural, recuerda que es necesario considerar ambos para la inclusión de la población migrante a la comunidad educativa, así como para fomentar el desarrollo integral de todas y todos los estudiantes. Es de suma importancia reconocer las características y necesidades del estudiantado migrante, y qué acciones podemos plantear para que puedan alcanzar resultados de aprendizaje de calidad, así como es importante reconocer la riqueza de fomentar la interacción y el intercambio entre la cultura receptora, y la de las y los estudiantes migrantes.

## 5. INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES AL ENTORNO EDUCATIVO

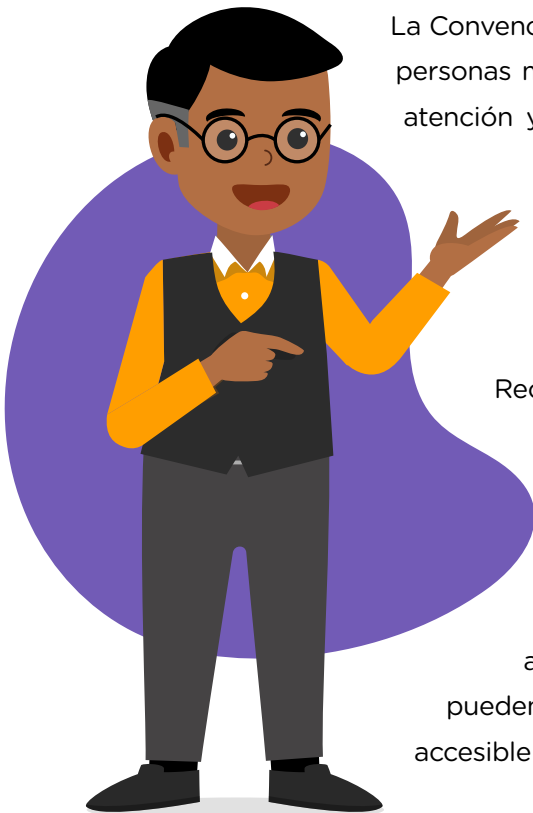


### a. Declaración Universal de los Derechos Humanos y Convención sobre los Derechos del niño

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se reconoce que todas las personas tienen derecho a la educación, sin distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica, o cualquier otra condición. Asimismo, se proclama que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencias especiales.

La Convención sobre los Derechos del Niño reafirma que los niños y las niñas, personas menores de 18 años, a diferencia de los adultos, necesitan de una atención y protección especiales (UNICEF, 1989). Articula un conjunto de derechos para todas las niñas y los niños sobre la base de cuatro principios fundamentales: la no discriminación; el interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; y el respeto por su opinión. Está compuesta por 54 artículos.

Reconoce que las niñas y los niños son individuos con derecho al pleno desarrollo físico, mental y social, y a expresar libremente sus opiniones. Así, establece que los países que la han ratificado deben asegurar que todas/os tengan acceso a educación y salud; puedan desarrollar plenamente su personalidad, habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y reciban información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa.



Los artículos que tratan sobre la educación (artículos 28 y 29) mencionan que todas las niñas y niños tienen derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar, por lo menos, la educación primaria gratuita y obligatoria, y ofrecer las facilidades para que puedan acceder al nivel secundario. En cuanto a la disciplina escolar, esta deberá respetar la dignidad del niño y de la niña en cuanto son personas.

Señala que la educación debe estar orientada a desarrollar respeto por los derechos humanos, por sus padres, por los valores culturales propios y de civilizaciones distintas a la suya, y por el medio ambiente. Asimismo, debe estar orientada a desarrollar su personalidad, aptitudes y capacidades mentales y físicas hasta el máximo de sus posibilidades a fin de prepararla/os para la vida adulta. Debe prepararla/os para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de sexos y diálogo entre distintas culturas.

**Recuerda que la educación es un derecho. Todas y todos los niños tienen derecho a la educación, por lo que no se puede limitar su acceso en ningún caso.**

#### **b. Desafíos de la población infantil migrante en entornos educativos**

En la sección anterior, recordamos que la educación es un derecho. Por tanto, todas y todos los estudiantes deben tener la oportunidad de acceder a una institución educativa. A pesar de que la educación es un derecho, muchas niñas, niños y adolescentes se enfrentan a factores que dificultan su acceso y experiencia. Este es el caso de las familias, las niñas, niños y adolescentes migrantes, quienes enfrentan una serie de desafíos en el acceso y tránsito por los sistemas educativos (Barrios-Valenzuela & Palou-Julián, 2014).

La población venezolana migrante no ha sido la excepción: se ha encontrado con una serie de factores que dificultan su acceso, permanencia y experiencia en las escuelas de los países receptores. Como hemos visto, en los últimos años, el Perú se ha convertido en uno de los principales países de acogida de esta población (R4V, 2021). Ante este creciente flujo, resulta importante identificar los factores que limitan el acceso y experiencia en el sistema educativo peruano de niñas, niños y adolescentes venezolana/os.

Basándonos en el Informe *El derecho a estudiar: Inclusión de niñas, niños y adolescentes migrantes venezolanos al sistema educativo peruano* realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), conoceremos estos factores.

- **Falta de documentación:**

Como resultado de su necesidad de migrar rápido, de la crisis económica y de la precaria situación de administración estatal en Venezuela, muchas familias llegan al Perú sin los documentos necesarios para realizar un asentamiento adecuado en este país, y, con ello, realizar el proceso de matrícula de sus hijas e hijos en una institución educativa. Muchas familias no cuentan con documentos de identidad o certificados de estudios, situación que genera demora en el proceso de matrícula y, en ocasiones, lo imposibilita. Este es el caso de una madre venezolana que reside en San Martín de Porres:

*“[...] cuando salí de Venezuela la crisis era muy compleja, en el colegio de mis hijos, no me lograron entregar ningún tipo de documentación. Entonces, debido a que no tengo ningún tipo de certificación de los grados de estudios que mi hijo cursó allá, no he podido hacer mucho por acá.”*

Ante esta situación, el equipo directivo del colegio, la UGEL o el MINEDU sirven de guía a los padres y madres sobre el proceso formal que deben seguir.

- **Falta de información sobre la ubicación de los colegios y los procesos de matrícula:**

Otro de los factores que dificulta el acceso del estudiantado migrante es la falta de información. Las familias no cuentan con la información necesaria sobre la ubicación de los colegios, así como sobre los procesos de matrícula. Esta problemática se evidencia en el testimonio de la directora de una escuela pública ubicada en San Juan de Lurigancho:

*“[Las familias venezolanas] No tenían casi información [sobre la matrícula], yo antes había trabajado en una gerencia de educación, entonces conocía el proceso, les indicaba cómo era el proceso y qué tenían que hacer, que primero tenían que ir al ministerio, [...] cuando venían con su resolución ya se hacía todo el trámite en el colegio.”*

- **Proceso de matrícula confuso:**

La escasa información con la que cuentan las familias está acompañada de un discurso heterogéneo entre los miembros de la comunidad educativa, administrativa/os, directiva/os y docentes, y entre instituciones educativas sobre los requisitos y mecanismos para registrar a las y los estudiantes migrantes, sobre todo para aquella/os que no tienen documentos de identidad.

*“En algunos colegios, puede haber largas colas, mientras que en otros no. Algunos derivan la matrícula al Ministerio y otros realizan el proceso ahí mismo. Unos pueden ser muy exigentes con los requerimientos documentarios y otros solo pedir lo mínimo” (UNICEF, 2021).*

Para conocer más a detalle el proceso de matrícula para las y los estudiantes que no cuentan con documentos de identidad o certificación de estudios, te invitamos a revisar la “Norma que regula la matrícula escolar y traslado en las instituciones educativas y programas de Educación básica” (R.M. N° 665-2018).

- **Poca claridad en torno a la implementación de las pruebas de ubicación:**

Otra de las dificultades a las que se enfrentan las familias migrantes es la poca claridad sobre la implementación de las pruebas de ubicación, en el caso de que no cuenten con los certificados de estudio apostillados. Directoras, directores y docentes manifiestan un desconocimiento sobre la implementación de estas pruebas o la conciben como un proceso tedioso. Esta percepción puede generar que rechacen a las y los estudiantes migrantes o que se lleven malas experiencias con las pruebas de ubicación. Esta problemática se evidencia en el testimonio de una directora de una escuela pública del Callao:

*“Cuando se da la migración de venezolanos, [...] teníamos temor de recibirlos porque se desconocía el procedimiento, [...] solo había un colegio que hacía convalidación. No se tenía muy claro el tema de pruebas de ubicación y se derivaba a otros colegios, donde se creía que los directores más antiguos podrían tener el conocimiento exacto. Sin embargo, no daban vacantes a estudiantes extranjeros porque tienen [...], hasta la actualidad, la idea de que es mucho trámite el hacer una prueba de ubicación”.*

Para conocer más a detalle el proceso de la prueba de ubicación, te invitamos a revisar la “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica” (R.V.M.N° 094-2020).

- **Periodo del año escolar en el que llegan al país**

El periodo del año escolar en el que llegan al país es otro de los factores que limita el acceso de las niñas, niños y adolescentes migrantes al sistema educativo peruano. Gran parte llega cuando los procesos de matrícula ya cerraron y se enfrentan a dificultades para hacerlo. Así lo manifiesta un adolescente de San Juan de Lurigancho que no pudo inscribirse en el colegio:

*“Llegué en agosto del año pasado, allá el año escolar es de octubre a julio, aquí es diferente, ya cuando llegué acá estaba a mitad de año escolar, o sea, no podía inscribirme.”*

- **Inestabilidad económica**

Por otra parte, muchas familias llegan con recursos económicos limitados, y su principal objetivo es satisfacer sus necesidades de vivienda y alimentación. Esta situación puede significar retrasos en la inscripción, porque las familias no cuentan con el dinero para adquirir los materiales necesarios. Así lo menciona una madre de una escuela privada de Chorrillos:

*“Nosotros los venezolanos, al llegar, [...] no podemos inscribir a nuestros hijos [...] tenemos que esperar un tiempo, unos meses o que el siguiente año llegue para poderlos inscribir, [...] porque no llegamos con los recursos, [...] aquí hay que empezar desde cero, a comprar zapatos, libros, uniforme y, [...] todos los días tienes que sacar de tu bolsillo, para una copia, una lámina, o algún material, no es fácil.”*

Asimismo, ante esta situación, en algunos casos, es necesario que los hijos o hijas trabajen para ayudar a la economía familiar. Este hecho puede provocar que el menor descuide sus responsabilidades escolares y, en los casos más complejos, incluso, puede impulsar al menor a dejar el colegio. El trabajo es más común entre los adolescentes, aunque también se han encontrado casos de trabajo infantil. El siguiente es un testimonio de una estudiante adolescente de una escuela privada del Callao:

*“Yo decidí [trabajar en la venta ambulatoria de comida] porque vi que mi mamá necesitaba ayuda. Soy la hermana mayor, [...] tengo tres hermanos y mi mamá es madre soltera. [...] Cuando comencé clases trabajaba los fines de semana y había veces que salía después de clases.”*

Es así como la inestabilidad económica podría dificultar tanto el acceso como la experiencia de las familias migrantes en el sistema educativo.

- **Gran carga laboral de las familias**

Ante la inestabilidad económica, muchas de las familias migrantes venezolanas, tienen como prioridad trabajar para satisfacer sus necesidades de vivienda y alimentación. No pueden descuidar su empleo, porque es su principal fuente de ingreso. Muchas de las familias no disponen del tiempo necesario para buscar las escuelas y para realizar el proceso de matrícula, problemática que



se manifiesta en lo mencionada por una madre de Chorrillos:

*“Tiempo de buscar no tenía, trabajaba todos los días, de lunes a viernes, salía a las cinco de la tarde. Aparte, en las noches vendía caldo, llegaba a mi casa a la una de la mañana. [No puedo decir que busqué varios colegios] solo fui a un colegio, pero muy tarde, fue culpa mía, porque las inscripciones estuvieron abiertas casi un mes, pero el problema es que no tenía las notas de mi hijo.”*

Cuando ya han logrado que sus hijas e hijos accedan a la escuela, debido a la carga laboral, no disponen del tiempo necesario para acompañarla/os. Así lo manifiesta un docente:

*“Los chicos tenían en su mayoría el problema de que no cumplían con las actividades académicas no porque no supieran, sino porque no tenían un monitoreo en casa, porque los padres, por su realidad, tenían que priorizar salir y trabajar hasta altas horas de la noche y ellos se quedaban solos entre hermanos o con la abuelita [...]”*

- **Diferencias entre el sistema educativo venezolano y peruano**

En cuanto a la experiencia educativa, una vez que las niñas, niños y adolescentes venezolana/os han logrado acceder al sistema educativo, otro de los factores que limita su adaptación es la diferencia entre el sistema educativo venezolano y peruano. Las y los estudiantes reportan dificultades, sobre todo, aquella/os que se encuentran en los últimos grados de primaria y en secundaria, en el curso de Matemáticas. Mencionan que la complejidad del curso de Matemáticas en el sistema educativo peruano es mayor y que, además, la organización es distinta a la de Venezuela. Así lo reporta un padre de familia que tiene dos hijas en una escuela pública:

*“Fueron tres meses duros, [...] la niña grande lloraba, porque decía que no entendía esto de matemáticas, por qué son cuatro matemáticas [...], fue chocante para la niña. Mientras que la de primaria [...] sí se adaptó, agarró el ritmo que traía de Venezuela porque la primaria no es tan complicada y uno le ayudaba [...]”*

- **Prejuicios y estereotipos negativos sobre la población venezolana**

Por último, otro de los factores que puede dificultar tanto el acceso como la experiencia del estudiantado migrante venezolano son los prejuicios y estereotipos negativos sobre la población venezolana.

Se evidencia que existe una percepción, por parte de los miembros de la comunidad educativa, de que las y los escolares migrantes pueden generar desorden y conflictos en el funcionamiento del colegio. Estas percepciones pueden generar rechazo y poca voluntad para aceptar a estudiantes venezolana/os, a fin de evitar problemas relacionados con la convivencia escolar. Dos testimonios nos ayudan a ejemplificar esta dificultad:

Un padre menciona:

*“[...] como que había discriminación por ser venezolano, les preguntaba a otras personas alrededor y me decían: “pero ayer me dijeron que había cupo”, [...], entonces nosotros preguntamos y no, [...] que la lista para los venezolanos estaba full, entonces era como que algo separado... los peruanos sí, pero venezolanos ya estaba full.”*

Asimismo, una docente señala que la matrícula se puede ver condicionada por las conductas asociadas a la población venezolana que aparecen en los medios de comunicación:

*“Los condicionan precisamente por las conductas que salen por los medios de comunicación, porque si observamos las conductas que tienen acá los chicos, son alterados.”*

Dentro de la institución, los prejuicios y estereotipos pueden dificultar la adaptación del estudiantado migrante, pueden generar violencia y discriminación de carácter xenófobo de parte de las familias, el estudiantado e, incluso, de las y los docentes hacia la población migrante.

Respecto a esta problemática, un adolescente de una escuela pública de Comas menciona la experiencia con sus compañeros y compañeras:

*“Para ese entonces había venezolanos que robaban, y recuerdo que a veces opinaba o estaba en una discusión con amigos, [...] y de una me catalogaban: “no, es que tú eres venezolano y los venezolanos roban” o “los venezolanos son descuartizadores” [...]. Poco a poco me daba miedo decir “¡Epa!, soy de Venezuela”, tenía miedo a cómo la gente iba a reaccionar. [...] Era más que nada la reputación del venezolano. En 2017, el venezolano era visto como que “hay que ayudarlo”, [...] pero cuando comenzaron las noticias a generalizar y a decir “todos los venezolanos son malos, todos roban”, [...] así te empiezan a mirar feo, a pesar de que no te conozcan.”*

Asimismo, una madre de Cercado de Lima relata el caso en el que la maestra era quien ejercía discriminación:

*“Tengo una amiga también venezolana que tuvo problemas con la maestra del niño de primer grado porque todo lo que se perdía era el niño venezolano y siempre le preguntaba las cosas, “papito, ¿te llevaste esto sin querer?”*

Un adolescente menciona que ha experimentado discriminación por parte de los padres de algunos compañeros:

*“Hay veces en las que algunos padres de compañeros me miran raro o tratan de sacarme un tema de conversación fuera de tono. Hacen preguntas súper ofensivas, tipo “¿es cierto que los venezolanos*



*traen enfermedades?” o “¿es cierto que todas las venezolanas son prostitutas? [...]”.*

**Ante esta realidad, se considera importante señalar que, desde los medios de comunicación, se puede trabajar para romper con prejuicios y estereotipos negativos en torno a la población migrante venezolana que, como hemos visto, pueden dificultar el acceso y experiencia del estudiantado en el sistema educativo peruano.**

### **c. Ventajas de la inclusión de la población migrante al entorno educativo para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes**

Para explicar las ventajas que tiene la inclusión de la población migrante al entorno educativo para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, es importante detenernos a explicar algunas ideas previamente.

Es importante reconocer que la población migrante presente en las escuelas peruanas no solo es extranjera, sino también local. Recordemos que las migraciones internas en el Perú son muchas y permanentes.

Por otro lado, ante la existencia de estas migraciones internas, existe una necesidad de tener escuelas interculturales. Es decir, no es que podamos elegir el tener escuelas interculturales o no, sino que la interculturalidad está presente en las escuelas y es un hecho que tenemos que afrontar. Así es la realidad a la que nos enfrentamos y debemos ver la mejor manera de hacer que diferentes cosmovisiones interactúen en entornos educativos. Hay diferentes maneras de fomentar la inclusión de población migrante en los entornos educativos. Casos y experiencias particulares los veremos en las siguientes secciones. Aquí, nos concentraremos en las ventajas que trae consigo.

En primer lugar, una de las ventajas más evidentes es el reconocimiento de lo diverso de la sociedad y el mundo. En algunas ocasiones, la escuela es como una burbuja e impide que las y los estudiantes conozcan culturas diferentes a la suya o las estudien como elementos extraños y lejanos. La convivencia con personas con diferentes arraigos culturales a edades tempranas es muy positiva.

En segundo lugar, uno de los principales beneficios es el hecho mismo de reconocerse como diferentes. El trabajo y convivencia con personas con diferentes prácticas y saberes culturales promueve, por un lado, la revalorización del propio arraigo cultural. Por otro lado, también puede generar admiración hacia la diferencia y reconocer que otras culturas pueden tener conocimientos que otras no. A partir de esto, se logra que se reconozcan diferentes actividades y saberes culturales como iguales en importancia y

no se valore más a alguno de ellos por el solo hecho de ser los propios.

En tercer lugar, en muchas ocasiones, diferentes maneras de ver el mundo pueden generar conflicto. En una escuela que genere la inclusión y el diálogo intercultural, es muy importante aprovechar los conflictos no como una situación negativa, sino como una oportunidad para generar un aprendizaje de manera conjunta y aprender a solucionarlos de manera conciliadora.

Finalmente, la interculturalidad y la inclusión de población migrante ayuda a desmontar prejuicios y estereotipos. En muchas ocasiones, estos se cristalizan en personas particulares solo por ser parte de un colectivo estigmatizado. Así, al conocer a la persona, su historia de vida y personificar el prejuicio, este puede verse sin sustento.

En conclusión, la interculturalidad en el aula no es un hecho que estemos en condición de elegir o no, debido a que la sociedad es diversa y, de alguna u otra manera, esta se verá reflejada en el aula. Además, es importante reconocer todas las ventajas que puede traer consigo el fomento de la inclusión y el diálogo intercultural en los entornos educativos.

## **6. ROL ACTIVO DEL EQUIPO DIRECTIVO DE LA IE EN LA GESTIÓN COMUNITARIA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y NO MIGRANTES, Y ENTRE SUS FAMILIAS**



A lo largo de los años, el rol de las y los directivos ha ido cambiando. Así, hace algunas décadas, cumplían un rol, principalmente, burocrático y administrativo. Sin embargo, este rol, en las escuelas del s. XXI, se ha ido modificando hacia uno más centrado en el liderazgo, y el rol transformador que pueden tener las y los directivos.

De esta manera, gracias a un rol más activo, se ha comenzado a generar el llamado “efecto director”. Este es un efecto indirecto que ayuda a construir mejores condiciones para el desarrollo integral del estudiantado. Si bien son las y los docentes quienes están en el aula, la creación de un ambiente y de unas condiciones favorables para que todo se desarrolle de la mejor manera en la institución educativa depende de los equipos directivos. Por ejemplo, el “efecto director” puede influir en la estimulación de un clima de colegialidad, en el desarrollo profesional del personal docente de la institución y en la capacidad de este para resolver sus problemas. En consecuencia, un rol más activo del equipo directivo se convierte en un catalítico en la mejora de las II.EE.

El “efecto director” puede ayudar a generar un modelo de liderazgo pedagógico. Según Antonio Bolívar (2010), son tres las principales características que tiene un directivo con liderazgo pedagógico:

1. Su práctica está centrada en la mejora de la calidad de la enseñanza y el rendimiento de las y los estudiantes.
2. El liderazgo que ejerce se presenta en la distribución de labores y no en el asumir un papel protagónico en todas las actividades.
3. Se esfuerza por estar en formación continua, y actualizar sus conocimiento y habilidades.

Todas estas características están mencionadas, a su vez, en el Marco del Buen Desempeño del Directivo (MBDDir). Como sabemos, el MBDDir es un elemento esencial de la reforma de la institución educativa que se enmarca en las políticas de desarrollo docente priorizadas por el sector educación.

Tiene tres objetivos principales. El primero busca establecer una visión compartida sobre el liderazgo pedagógico centrado en los aprendizajes, que revalore la importancia del rol directivo. El segundo objetivo es identificar cuáles son las prácticas de una o un directivo eficaz, de manera que ayude a orientar el desarrollo profesional de esta o este. Finalmente, el tercer objetivo es guiar los procesos de selección, evaluación, formación y desempeño profesional de todas y todos los directivos.

En el marco de la gestión comunitaria para la inclusión de niñas, niños y adolescentes migrantes y no migrantes, consideramos que los siguientes desempeños son los que debería llegar a desarrollar la o el directivo de la IE. En primer lugar,

la directiva o directivo debe diagnosticar las características del entorno institucional, familiar y social que influyen en el logro de las metas de aprendizaje, y diseñar los instrumentos de gestión escolar tomando en cuenta las características diversas de la comunidad educativa. En segundo lugar, también debe promover espacios de participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones, así como generar un clima escolar basado en el respeto a la diversidad.

Asimismo, tiene que manejar estrategias de prevención y resolución de conflictos mediante el diálogo, el consenso y la negociación. En tercer lugar, debe promover la participación organizada de la comunidad educativa con el objetivo de alcanzar las metas de aprendizaje a partir del reconocimiento de su capital cultural, y propiciar una práctica docente en el aprendizaje colaborativo y conocimiento de la diversidad existente en el aula y lo que es pertinente a ella. Finalmente, también debe reflexionar en comunidades de profesionales sobre su práctica pedagógica e institucional y el aprendizaje de todas y todos sus estudiantes, así como participar en experiencias significativas de desarrollo profesional en concordancia con sus necesidades, las del estudiantado y las de la escuela.



En suma, estos son los desempeños que deberían desarrollar las y los directivos de las II.EE. como parte de un rol activo en la gestión comunitaria para la inclusión de población migrante y no migrante.

A través de la Resolución Ministerial N° 189-2021, se aprobó el documento normativo “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en la Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”. En este documento normativo, se establece que los Comités de Gestión Escolar son los responsables de ejecutar las prácticas propuestas por los Compromisos referidos a condiciones. Son tres los Comités de Gestión escolar: de condiciones operativas, educativas y del bienestar.

Debido a que nuestro interés está puesto en lograr la inclusión de población migrante y no migrante a favor del bienestar de la población educativa, nos centraremos en el Compromiso de Gestión Escolar 5: *Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes* y, a su vez, en el Comité de Gestión del Bienestar. Este comité tiene la responsabilidad de ejecutar las acciones correspondientes para alcanzar las condiciones mencionadas en el Compromiso.

Así, algunas de las acciones que busca desarrollar son las siguientes:

- Generar acciones y espacios para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo
- Impulsar la participación democrática del personal de la IE, y de las y los estudiantes en decisiones clave
- Prevenir casos de violencia u hostigamiento
- Gestionar la convivencia escolar libre de violencia y la atención oportuna en casos de violencia
- Promover la participación de las familias en la elaboración de los instrumentos de gestión
- Promover una cultura inclusiva que valore la diversidad

Por otro lado, es importante mencionar que, como se dijo, parte del rol de liderazgo pedagógico consiste en repartir responsabilidades. En ese sentido, cada Comité de Gestión Escolar tiene una conformación particular. En nuestro caso, el Comité de Gestión del Bienestar está conformado de la siguiente manera:

- Director/a de la IE
- El/a coordinador/a de tutoría
- El/a responsable de convivencia
- El/a responsable de inclusión
- Un/a representante de las y los estudiantes
- Un/a representante de los padres y madres de familia, tutora/es legales o apoderados/as
- Un/a psicólogo/a

De esta manera, el comité queda conformado por todos los actores involucrados en la gestión del bienestar dentro de la IE.

## 7. IMPORTANCIA DE CONSOLIDAR UNA COMUNIDAD EDUCATIVA CON PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS FAMILIAS



### a. Comunidad educativa con la participación activa de las familias

En esta sección, trataremos sobre la participación de las familias en la comunidad educativa.

- **La participación de las familias en la escuela debe ser entendida como:**



**Multidimensional:** Implica distintas formas de involucramiento. Las familias tienen la responsabilidad de facilitar las condiciones básicas en el hogar para el aprendizaje de las y los estudiantes, supervisar e intervenir en sus aprendizajes, brindarles soporte a nivel cognitivo y socioemocional, y mantener comunicación con la escuela. Además, deben participar en las actividades administrativas y pedagógicas que esta promueve.



**Interrelacional:** La familia no es la única responsable de su proceso de participación. Comparte la responsabilidad de participar junto a la escuela y la comunidad. Tanto la familia como la escuela tienen la responsabilidad de desarrollar estrategias de comunicación a favor del estudiantado.



**Contextual:** Las características sociodemográficas de las familias pueden influir sobre la forma y calidad de su participación en las escuelas. Investigaciones evidencian que variables como el nivel socioeconómico de la familia, el nivel educativo, la lengua materna de las madres y los padres, y la ubicación de la vivienda podrían tener una influencia en la forma y calidad de su participación.

(Sarmiento y Zapata 2014)

- **La inclusión de las familias a la comunidad educativa es necesaria para el desarrollo integral de las y los estudiantes.** La interacción entre la familia y la escuela favorece positivamente el desarrollo integral de las y los estudiantes. Además, esta tiene un impacto positivo en el desempeño, logros de aprendizaje y adaptación a la escuela del estudiantado. También se relaciona con niveles más altos de conductas cooperativas, mayores niveles de resiliencia y sociabilidad, y niveles más bajos de conductas antisociales (Sarmiento y Zapata 2014).

- **La participación de las familias en la comunidad educativa forma parte del marco legal nacional.**

**Por ejemplo:**

<p><b>Ley general de educación. Art. 54</b></p>	<p>La familia es responsable, en primer lugar, de la educación integral de los hijos e hijas. En ese sentido, le corresponde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar y colaborar en el proceso educativo de sus hija/os</li> <li>• Informarse sobre la calidad del servicio educativo, y velar por ella y por el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos e hijas</li> <li>• Organizarse en asociaciones de madres y padres de familia, comités u otras instancias de representación a favor de la educación de sus hija/os</li> </ul>
<p><b>Ley N°28628</b></p>	<p>Es la ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas. En esta ley, se detalla información sobre los derechos y deberes de las familias en cuanto a la educación de sus hijas e hijos, así como sobre las responsabilidades y organización de la Asociación de Padres de Familia (APAFA).</p>

- **Los procesos de participación de las familias en las escuelas son complejos y algunos factores podrían limitarla.** Por ejemplo, la falta de tiempo, de interés o preocupación por el proceso de aprendizaje de sus hijas e hijos, la idea de que la escuela es la única responsable de su educación y la poca claridad en torno a cómo participar activamente en la comunidad educativa son factores que podrían limitar la participación de las familias. Asimismo, la escasa información que brindan las escuelas a las familias respecto a su participación en ellas puede ser otra de las causas (Balarin y Cueto, 2008).
- Como se ha mencionado, el Perú, estos últimos años, se ha convertido en uno de los principales países de acogida de la población migrante venezolana. Frente a esta realidad, resulta útil reflexionar acerca de la participación de esta población en la comunidad educativa. En el informe realizado por Unicef *“Derecho a estudiar: Inclusión de niñas, niños y adolescentes migrantes venezolanos al sistema educativo peruano”*, se menciona que la mayoría de las madres y padres entrevistados señaló que pudo participar libremente en las reuniones que se organizaban e, incluso, llegaban a asumir responsabilidades en los comités de padres. Sin embargo, en ocasiones, podían sentirse víctimas de discriminación en algunos espacios de familia y, en algunas escuelas, su participación en los comités de padres de familia estaba restringida, en tanto se les indicaba que requerían contar con un DNI peruano.

## b. Participación de las familias migrantes en la comunidad educativa

Hemos identificado que la participación de las familias migrantes venezolanas podría verse limitada por factores particulares, como la falta de documentación o conductas de rechazo por parte de las familias receptoras. A continuación, profundizaremos sobre la importancia de incluir a las familias migrantes en la comunidad educativa. Para ello, nos basaremos en el artículo *Participación de las familias inmigrantes y educación intercultural en la escuela* de Juan José Leiva Olivencia.

Se trata de una investigación cualitativa que se desarrolló en Málaga, España. Tuvo como objetivo conocer y comprender las percepciones que tienen los distintos miembros de la comunidad educativa sobre la potencialidad de la participación de familias como instrumento pedagógico intercultural.

Entre los resultados de la investigación, se identificaron ventajas de la participación de las familias migrantes en la comunidad educativa, así como dificultades para promoverla. Finalmente, se exponen propuestas para fortalecer el vínculo entre las familias migrantes y la escuela.

**Estamos seguros y seguras de que esta investigación te ayudará a comprender mejor el proceso de participación de las familias migrantes en la comunidad educativa. A pesar de que se ha desarrollado en un contexto distinto al nuestro, es importante buscar siempre aprender de diferentes experiencias.**

### Ventajas de la participación de las familias migrantes

La participación en la escuela de las familias en general mejora la convivencia escolar e influye positivamente en el rendimiento escolar de las y los estudiantes.

En el caso de la participación de las familias migrantes, se identifican, además, las siguientes ventajas:

- Promueve la mejora de las relaciones entre las y los estudiantes de las diferentes culturas y, por tanto, mejora la convivencia escolar.
- Sirve como elemento de apoyo emocional y crea redes de apoyo entre familias por ese sentimiento de desarraigo que algunas traen.
- Ayuda en la gestión positiva de los conflictos que puedan surgir en el ámbito educativo.
- Promueve la construcción de una comunidad intercultural, ya que se genera un espacio de respeto a las diferencias desde una perspectiva de igualdad e inclusión para todas las personas y culturas.

- Ayuda a identificar el origen de conductas disruptivas de algunos/as estudiantes. En muchos casos, estas conductas están relacionadas con la situación familiar de las y los estudiantes.

A pesar de las importantes ventajas de la participación de las familias en la comunidad educativa, se identifica que no se trata de una tarea fácil. Se presentan algunos factores que podrían limitar la participación de las familias migrantes en la escuela.

### Dificultades para promover la participación de las familias de migrantes

- **Limitaciones horarias:** Estas se presentan, sobre todo, por cuestiones laborales. En el caso de las familias migrantes, el aspecto laboral juega un rol importante, ya que muchas de ellas migran en busca de oportunidades laborales. La mayor parte de su tiempo lo ocupan en su entorno laboral, lo que implica que, en muchas ocasiones, no puedan participar en la escuela por incompatibilidad de horarios o por el cansancio que implica la jornada laboral
- **Miedo o desconocimiento de las familias migrantes sobre su participación en la escuela:** Muchas familias temen participar en la comunidad educativa, debido a casos de xenofobia y discriminación. Por esta razón, solo se acercan a la escuela a preguntar por el rendimiento de sus hijas e hijos
- **Concepción de la participación de las familias en la escuela:** Pueden tener la idea de que el protagonista es el o la docente y que no es necesario que ellas se involucren en la comunidad educativa
- **Cuestión lingüística:** El no compartir la misma lengua puede generar dificultades iniciales en la comunicación que pueden limitar la plena inclusión escolar de estas familias. Si bien en el caso de la población venezolana también habla castellano, su variedad lingüística a veces puede ser motivo de burla o estigmatización
- **Rechazo de las familias receptoras hacia la población migrante:** En muchas ocasiones, las familias receptoras tienen actitudes de rechazo hacia las poblaciones migrantes. En algunas ocasiones, esto sucede debido a que creen que pueden quitarles derechos a sus hijos o hijas



### Alternativas para fomentar la participación de las familias

- Se debe promover empatía y confianza mutua como herramientas clave en la relación entre las y los docentes, y las familias migrantes. Esto generará que las madres y padres se sientan escuchada/os y comprendida/os, lo que fomentará una actitud positiva hacia la escuela.
- Desarrollar un plan de acogida que facilite la creación de espacios formativos alternativos y flexibles, espacios donde la interculturalidad



sea vivida y construida por todos los agentes de la comunidad educativa podría producir una mayor participación de las familias. Por ejemplo, algunas de las acciones que el plan puede incluir son encuentros educativos interculturales, talleres con temáticas atractivas para las familias, etc.

- Es importante reconocer la importancia de las asociaciones de padres y madres en la gestión educativa de la diversidad cultural como canalizadores de actividades educativas interculturales.
- No se trata de poner a disposición espacios y tiempos, sino promover, de forma intencionada, una participación que movilice todos los recursos educativos disponibles y enfoque a la escuela como un espacio formativo comunitario, de servicio e interés público para toda la comunidad.
- Formar y sensibilizar al equipo docente en una educación intercultural democrática y participativa es una tarea que permitirá que cumplan un rol activo en los encuentros con las familias. Es necesaria la participación docente en los grupos y actividades de familias migrantes.
- Encontrar los instrumentos adecuados que faciliten la comunicación entre las familias y la escuela es importante para fomentar la participación de las familias migrantes en las escuelas.

## 8. EJEMPLOS DE UN BUEN DESEMPEÑO DIRECTIVO DONDE SE PROPONGAN ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR EL DIÁLOGO INTERCULTURAL Y LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA



En esta sección, les presentamos algunas estrategias que se han implementado, o se pueden implementar, en instituciones educativas en la búsqueda por lograr la inclusión y un diálogo intercultural que generen un clima escolar propicio para el desarrollo de todas y todos los estudiantes, sobre todo, las y los migrantes.

Estará dividida en tres partes. En la primera, veremos estrategias que, efectivamente, han sido puestas en práctica en alguna institución educativa. En la segunda parte mostraremos estrategias que, según el artículo *Estrategias para fomentar actitudes interculturales positivas en el aula*, podrían funcionar muy bien para nuestros objetivos. Finalmente, en la tercera, presentaremos dos estrategias más amplias concebidas para ser llevadas a cabo desde la dirección de una institución educativa.

### a. Estrategias en la práctica

La institución educativa Julio C. Tello del distrito limeño de Lurín ha implementado el *Programa de tutoría intercultural: Creciendo juntos*. Este programa tiene como objetivo mejorar la convivencia en el aula y en toda la institución educativa a través del diálogo intercultural. Para esto, se busca brindar tutoría intercultural entre estudiantes y fortalecer su identidad personal y cultural. Está compuesta

por dos estrategias: Trabajo colaborativo intercultural y Talleres de convivencia intercultural.

### **I. Trabajo colaborativo intercultural**

Esta estrategia se compone de tres etapas. En primer lugar, se agrupa a las y los estudiantes en equipos buscando que haya diversidad cultural entre ella/os. Tras ello, comienza la recolección de información intercultural: saberes y prácticas culturales reflejadas en la comida, la música, las artes y actividades productivas, etc. Es decir, se busca que investiguen y reconozcan qué prácticas y saberes culturales se realizan en su entorno cercano. En segundo lugar, la información recabada se sistematiza y se prepara para su difusión en la escuela. Se reúnen, conversan e intercambian sus hallazgos. Así, la actividad termina con la difusión de la información en la comunidad educativa. De esta manera, se logra generar empatía con las diferentes prácticas culturales y personas de diferentes culturas. De igual manera, logra una revalorización de la propia cultura al conocerla un poco más y promueve la cohesión de la comunidad educativa. Con todo este trabajo, se logra una mejor convivencia dentro de la institución educativa.

### **II. Talleres de convivencia intercultural**

Esta estrategia consiste en visitar espacios cercanos a la escuela con el objetivo de conocer prácticas y saberes culturales diversos. De esta manera, el estudiantado puede llegar a conocer algunas prácticas culturales que no se ven tan representadas dentro de la escuela y, asimismo, acerca a la escuela con su entorno. Por ejemplo, realizan visitas al Barrio de los artesanos de Lurín, donde pueden apreciar manifestaciones artísticas culturales. Asimismo, también realizan visitas de estudio al Gran Teatro Nacional, donde aprecian, exploran y experimentan los lenguajes de las artes. Por otro lado, realizan visitas a la comunidad shipiba de Cantagallo, en donde logran conocer otras tradiciones culturales y cómo pueden generar aportes culturales manifestados en el arte vivo. Finalmente, con el objetivo de revalorar y fortalecer su identidad cultural local, realizan visitas de estudio al Santuario de Pachacamac para conocer y valorar los procesos históricos y sociales que ahí se produjeron.

Estos talleres promueven el desarrollo de otras competencias de las áreas del currículo como las de Comunicación, Matemáticas, Ciencias, Arte, etc.

Por otro lado, el colegio Pukllasunchis, en Cusco, promueve la educación intercultural en la ciudad. Una de las principales estrategias que implementa es el Rimanakuy. Rimanakuy significa “conversemos” en quechua y es, precisamente, una asamblea en la que se busca el diálogo y la resolución de conflictos entre estudiantes. Este espacio se establece una vez a la semana y se comparten los problemas que podrían haber surgido en la convivencia en el colegio, los sentimientos de las y los estudiantes y su relación con las y los profesores, y viceversa. De esta manera, se espera que las y los estudiantes puedan dar su opinión, explicarla y escuchar las diferentes posiciones de sus compañeras y compañeros. Esto permite al estudiantado aprender a gestionar el conflicto de una manera más armónica y el desarrollo de una escucha activa plenamente consciente del respeto a las opiniones

diferentes. Por otro lado, sin embargo, hay que tener en cuenta que, para que esta estrategia tenga beneficios, se requiere que sea sostenida en el tiempo y no solo esporádica. Así, además, es muy importante que el personal docente esté al tanto de las problemáticas que enfrentan sus estudiantes.

### b. Estrategias en la teoría

Las estrategias mencionadas en esta sección han sido tomadas del artículo *Estrategias para fomentar actitudes interculturales positivas en el aula* de Gloria Rojas Ruiz (2003).

La primera actividad propuesta se llama **“Dilemas morales”** y está orientada a estudiantes de secundaria. Su objetivo es estimular el desarrollo del razonamiento moral y el reconocimiento de diferentes posturas frente a un mismo hecho. Para desarrollar esta estrategia, la o el docente debe encontrar una situación que genere en las y los estudiantes un conflicto cognitivo, es decir, un dilema moral. A partir de esta situación, primero, se buscará una reflexión personal en cada estudiante y, luego, se generará una reflexión grupal, en la que todas y todos puedan dar su opinión. Tras este diálogo, cada estudiante tomará una posición frente al dilema propuesto. Es decir, después de haber realizado una reflexión personal y grupal, cada quien debe tomar una postura. Para consolidar la actividad, cada estudiante tendrá que responder preguntas realizadas por el personal docente como, por ejemplo, ¿qué ventajas y desventajas tiene la posición que estás tomando?, si fueses una de las personas involucradas, ¿tomarías la misma decisión?, etc.

De esta manera, se promueve el reconocimiento de diferentes posturas y, además, se estimula la reflexión. Finalmente, también permite la introducción a la reflexión sobre temas polémicos en la sociedad de manera grupal. Para implementarla, hay que tener en cuenta que la situación propuesta tiene que ser conocida y entendida por todas y todos los estudiantes y, sería mejor si es que es un tema que les es cercano. Podría ser algún conflicto que haya pasado en la escuela, por ejemplo.

La segunda estrategia se llama **“Juegos de rol”**. Esta estrategia está pensada para estudiantes de todo nivel educativo. Tiene como objetivo promover la comprensión de problemas que son difíciles de afrontar en primera persona y, en algunas situaciones, difíciles de conversar de manera abierta. Para llevarla a cabo, se tiene que elegir, entre todas y todos los estudiantes, una situación particular que haya generado conflicto para que sea dramatizada en el aula. Entre las y los estudiantes, se eligen a quienes serán encargados de personificar y actuar la situación. El resto del estudiantado será el público y estará atento para tomar notas. Al finalizar la representación, se tendrá un espacio en el que se discuta el origen del problema y cómo cada uno/a reaccionó ante él y las diferentes maneras en las que podrían haber reaccionado. En esta actividad, es muy probable que a muchas personas les toque defender posturas con las que no están de acuerdo; sin embargo, esto será de mucho beneficio para la convivencia, pues permitirá que se desarrolle la empatía y cohesión entre las personas que participan de la actividad. De igual manera, también se desarrolla la escucha activa y el

diálogo. Es importante tener en cuenta que, para llevar a cabo de la mejor manera esta actividad, se debe tener un espacio de confianza en el que las y los estudiantes se sientan cómoda/os con actuar e improvisar.

Finalmente, la última de estas estrategias se llama **“Técnicas de resolución de conflictos”**. Esta actividad también está pensada para toda la comunidad educativa y tiene como objetivo comprender que el conflicto en sí mismo no es un problema, sino lo es la forma en la que se le entiende y trata de resolverlo. De esta manera, la estrategia consiste en reflexionar sobre problemas a los que haya estado expuesto el estudiantado en su día a día. Estos pueden haber surgido en la escuela o fuera de ella. Lo importante es buscar que el diálogo sea llevado, sobre todo, entre las y los estudiantes. El personal docente solo debe intervenir cuando sea necesario (en caso ocurran faltas de respeto que no se solucionen con la participación de alguna o algún estudiante) o para aclarar la problemática sobre la que se está hablando. Con esta actividad, se logra afrontar los conflictos desde un punto de vista no negativo y, de alguna manera, resolverlos a través del diálogo y el entendimiento con la otra persona. Es importante tener en cuenta que esta actividad requiere, además de tiempo dedicado, que el personal docente esté capacitado para responder a problemáticas que, probablemente, no tendrán una solución que dependa de la institución educativa.



**Dilemas morales:** estimular el desarrollo del razonamiento moral y el reconocimiento de diferentes posturas frente a un mismo hecho



**Juegos de rol:** promover la comprensión de problemas que son difíciles de afrontar en primera persona de forma abierta



**Técnicas de resolución de conflicto:** comprender que el conflicto en sí mismo no es un problema, sino lo es la forma en la que se le entiende y se trata de resolverlo

### c. Estrategias desde la dirección

Finalmente, en esta sección, se expondrán estrategias que han sido implementadas desde la dirección de la institución educativa y son, por ello, más complejas y amplias.

En primer lugar, presentamos un programa para población migrante que se lleva a cabo en las escuelas públicas de España. Este programa se llama **“Aulas de Enlace: Escuelas de Bienvenida”**. El objetivo que tiene este es el conseguir una participación plena de las y los estudiantes de origen extranjero

en la sociedad y una inserción exitosa en el sistema educativo. Las aulas de enlace son espacios pensados para que la población migrante extranjera encuentre un espacio intermedio antes de ingresar al sistema educativo regular. En estas aulas, se busca subsanar posibles brechas educativas causadas por las diferencias entre sistemas educativos y, sobre todo, generar un espacio en el que las y los estudiantes migrantes se sientan segura/os y puedan generar confianza en sí misma/os antes de ingresar a un espacio totalmente extraño. Asimismo, se reporta que las y los estudiantes que han pasado por aulas de enlace valoran, de manera muy positiva, su relación con estudiantes migrantes, pues se sienten identificada/os y generan lazos de amistad en momentos en los que se sienten más vulnerables. El tiempo máximo que pueden pasar por aulas de enlace es de 9 meses. En ese tiempo, poco a poco, van insertándose al sistema educativo regular.

Es importante reconocer que este programa requiere una inversión grande tanto en recursos económicos como humanos. De igual modo, es importante tener en cuenta de qué manera se trabajará en las escuelas de enlace para que no sean percibidas como un espacio en el que están las y los estudiantes “rara/os” y esta/os se sientan excluida/os y segregada/os.

Por otro lado, la última estrategia que presentamos es un **Plan de interculturalidad** llevado a cabo por la Institución Educativa de Educación Superior Miguel Herrero, en Cantabria, España. Tiene como objetivo dar respuesta a la diversidad cultural producida por la incorporación de la población migrante extranjera a la institución educativa. Lo más importante de la estrategia son los recursos humanos con los que cuenta la escuela. Así, uno de los primeros pasos es nombrar una persona como coordinadora de interculturalidad y a un equipo de interculturalidad. Este equipo estará encargado de estudiar y observar las características de todo el estudiantado y su cotidianidad en la escuela. Solo a partir de la información recogida, será posible reconocer las necesidades del centro educativo. Finalmente, es muy importante reconocer que, en esta estrategia, la labor de la dirección es muy importante, pues tiene que brindar los espacios, tiempos y flexibilidad para que el equipo intercultural trabaje de la mejor manera. De hecho, también algún miembro de la dirección debería ser parte del equipo. Las principales ventajas de esta actividad son la promoción del vínculo socio-afectivo que se va a lograr entre las y los estudiantes migrantes extranjera/os y la escuela. Esto será consecuencia de las estrategias que tome el equipo de interculturalidad tras haber conocido las necesidades de la población educativa. Asimismo, generará procesos de innovación en la IE en búsqueda de estrategias de inclusión. Sin embargo, hay que tener en cuenta que es un trabajo que requerirá de mucho esfuerzo de parte de toda la comunidad educativa y, probablemente, demore en dar frutos.

Recuerda que, como directiva/o, debes tener un rol activo en la gestión de la comunidad y este no se limita a gestiones administrativas o burocráticas. La gestión comunitaria contribuye al bienestar de las y los estudiantes para lograr aprendizajes.

En ese sentido, para lograr el diálogo intercultural y la inclusión de la población migrante en la comunidad educativa, es necesaria una gestión comunitaria efectiva. El tipo de estrategias que se vaya a implementar tiene que considerar a toda la comunidad educativa: docentes, familias y el estudiantado.

Para lograr los objetivos planteados, es necesario contar tanto con recursos económicos como con, sobre todo, recursos humanos capacitados para implementar las estrategias. Así, es de suma importancia el desarrollar las capacidades del personal docente de la institución.

Finalmente, es importante recordar que las estrategias mostradas en esta sección pueden servir como inspiración y motivación. Sin embargo, es necesario pensar en las características particulares y necesidades de cada institución educativa al momento de plantear cualquier tipo de estrategia.

## 9. ¿CÓMO FOMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN DE LA COMUNIDAD MIGRANTE Y NO MIGRANTE EN ENTORNOS EDUCATIVOS? RECOMENDACIONES Y REFLEXIÓN FINAL



Recuerda que, como directiva/o, debes tener un rol activo en la gestión de la comunidad y este no se limita a gestiones administrativas o burocráticas. La gestión comunitaria contribuye al bienestar de las y los estudiantes para lograr aprendizajes.

En ese sentido, para lograr el diálogo intercultural y la inclusión de la población migrante en la comunidad educativa, es necesaria una gestión comunitaria efectiva. El tipo de estrategias que se vaya a implementar tiene que considerar a toda la comunidad educativa: docentes, familias y el estudiantado.

Para lograr los objetivos planteados, es necesario contar tanto con recursos económicos como con, sobre todo, recursos humanos capacitados para implementar las estrategias. Así, es de suma importancia el desarrollar las capacidades del personal docente de la institución.

**Las recomendaciones presentadas en esta guía son recomendaciones generales para la implementación de intervenciones a favor de la inclusión, no de estrategias concretas.**

**Recuerda que cada IE es un entorno particular, con características y necesidades específicas. Es necesario conocerlas y tenerlas en cuenta al momento de plantear estrategias particulares.**

- **Conocer las características de la población migrante que forma parte de la comunidad educativa**

Es importante conocer al estudiantado y a las familias que constituyen la comunidad educativa. Si bien la población migrante puede compartir ciertas características, sobre todo si pertenecen al mismo espacio geográfico, hay heterogeneidad dentro de esta población (García, *et al.*, 2011).

Existe cierta información que se debe tener en cuenta cuando se trabaja con las y los estudiantes migrantes. Por ejemplo:



Nacionalidad y nivel escolar de su madre, padre o apoderado



Situación migratoria y laboral de las familias en el país de acogida



Lugar de nacimiento del niño/a



Lugar de inicio de la escolarización



Lugar de residencia de las familias



(Favaro, 2007 citado en Barrios-Valenzuela, 2014)

- **Identificar los factores que pueden dificultar la inclusión de la población migrante**

Existen una serie de factores que pueden dificultar el acceso de la población migrante a la comunidad educativa y su experiencia en esta, por ejemplo, diferencias curriculares, características familiares, conocimiento del idioma, y estereotipos y prejuicios.

El acceso y la experiencia educativa del estudiantado migrante, se podría ver influenciado por algunas características de su familia. Conocer esta información será de gran utilidad para que las estrategias que se propongan estén ajustadas a las necesidades de esta población.

- **Fomentar la participación de las familias en la comunidad educativa e involucrarlas en las actividades y toma de decisiones tanto administrativas como académicas**

La participación de las familias en la comunidad educativa cumple un rol importante tanto en el proceso de aprendizaje como en el desarrollo integral de las y los estudiantes. En el caso de la población migrante, la adaptación del estudiantado se relaciona, en gran medida, con la participación de las familias.

Es importante identificar qué factores podrían estar limitando la participación de las familias migrantes. Según lo visto en este documento, algunos podrían ser los siguientes:



**Limitaciones horarias:** Muchas familias migrantes no disponen de tiempo para participar en la IE, sobre todo, por cuestiones laborales.



**Cuestión lingüística:** Puede que las familias no conozcan la lengua del país receptor o que hayan variaciones lingüísticas dependiendo de la zona.



**Poca claridad en torno a su rol en la comunidad educativa:** las familias no tienen claro cuál es su rol en la comunidad educativa y cómo pueden vincularse con la IE.



**Xenofobia:** muchas familias migrantes sufren de discriminación, de parte de la población receptora, debido a prejuicios y estereotipos asociados a su lugar de origen.



A continuación, se detallan algunas recomendaciones para fomentar la participación de las familias migrantes:

- Desarrollo de un plan de acogida
- Vínculos empáticos y de confianza mutua
- Uso de instrumentos que faciliten la comunicación con las familias

(Leiva, 2011)

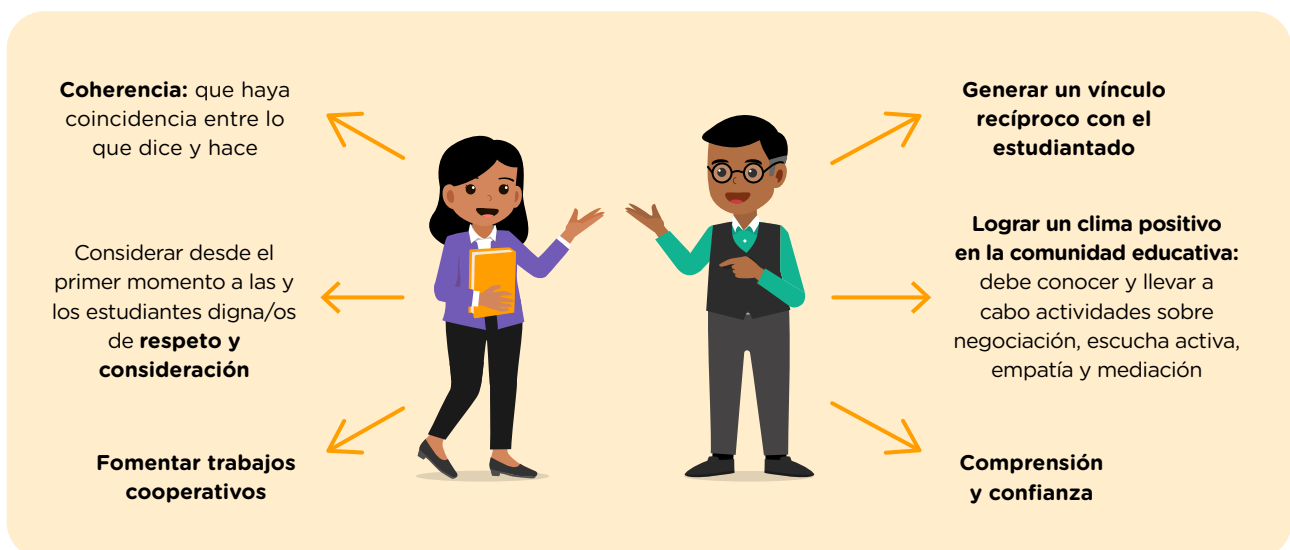
Esta información será útil para saber qué estrategias implementar con el objetivo de fortalecer el vínculo entre la familia y la escuela.

- **Involucrar a las y los docentes en las estrategias a favor de la inclusión de la comunidad migrante y el diálogo intercultural**

El personal docente tiene un rol fundamental en la integración de la población migrante en el sistema educativo, ya que es quien comparte más tiempo con el estudiantado y tiene el vínculo más cercano con las familias. Asimismo, es el encargado de implementar las estrategias en el aula, y de contener y mediar los posibles conflictos que puedan ocurrir en el proceso de inclusión del estudiantado migrante.

Para dar respuesta a este desafío, es importante que las y los docentes tengan una formación en temas de inclusión e interculturalidad, pues necesitan desarrollar conocimientos, actitudes y estrategias para poder llevar a cabo este proceso de forma idónea.

A continuación, te presentamos algunas características que debe tener el personal docente para fomentar, en las y los estudiantes, el diálogo intercultural:



Recuerda que, para conseguir una adecuada inclusión del estudiantado migrante y, con ella, una adecuada atención a la diversidad cultural, es necesario que esté involucrada toda la comunidad educativa: directiva/os, docentes, estudiantes y sus familias o cuidadores.

- **Contar con estudiantes de orígenes culturales o geográficos diversos en la IE no basta para generar un entorno inclusivo e intercultural**

Aceptar a estudiantes migrantes en la IE es un primer paso, ya que, como se ha visto a lo largo de este documento, las poblaciones migrantes enfrentan dificultades en el acceso al sistema educativo. Sin embargo, no es suficiente. Es necesario que se implementen estrategias de forma intencionada que involucren a todas y todos los miembros de la comunidad educativa para lograr un entorno inclusivo e intercultural.

Son los miembros del equipo directivo quienes tienen la tarea de crear un ambiente y unas condiciones favorables para que todo se desarrolle de la mejor manera en la IE.

Si no se implementan estrategias de forma intencionada a favor de la inclusión de la población migrante, las y los estudiantes podrían integrarse a la IE desde un **modelo asimilacionista**. Desde este modelo, se integran las poblaciones migrantes al ámbito educativo, pero se excluye su identidad cultural, lo que genera que se vean obligadas a asimilar la cultura local.

Lo ideal es reconocer que las y los estudiantes migrantes tienen prácticas y saberes culturales diferentes y relevantes. **Un modelo de inclusión a la diversidad cultural** reconoce su voz y su potencial para aportar soluciones y experiencias a fin de lograr una convivencia intercultural.

- **Tomar en cuenta todas las dificultades que enfrentan las y los estudiantes migrantes al momento de plantear estrategias que fomenten su inclusión**

La población migrante se enfrenta a dificultades en su acceso a una IE y en su experiencia cuando logran ingresar. Un factor que suele dificultar su experiencia es la diferencia curricular. Frente a esta realidad, es oportuno implementar estrategias para compensar las posibles brechas académicas.

Por otro lado, también se ha identificado que se enfrentan a prejuicios y estereotipos asociados a su lugar de origen. Por ello, es imprescindible que se desarrollen estrategias de sensibilización enfocadas en cambiar creencias y actitudes. Estas no solo deben tener como público objetivo al estudiantado sino a toda la comunidad educativa. Es importante tener en cuenta que los estereotipos y prejuicios generan violencia y discriminación. Es tarea de todas y todos luchar en contra de la xenofobia en las II.EE.

- **Conocer el marco normativo peruano respecto al acceso de poblaciones migrantes al contexto educativo.**

Hemos identificado que el ingreso de población migrante a las escuelas es una realidad. Los últimos años, el Perú se ha convertido en uno de los principales países de acogida de la población venezolana.

Como parte del equipo directivo, tenemos la responsabilidad de incluir, de forma adecuada, a estudiantes migrantes y a sus familias. Para ello, es esencial que conozcamos el marco legal peruano respecto al derecho a la educación.

Si tenemos clara la normativa en torno al ingreso de la población migrante, podremos tomar las decisiones pertinentes y habrá un discurso coherente entre toda la comunidad educativa a favor de la inclusión de la población migrante.



Por ejemplo, hemos identificado que en el caso de la población migrante venezolana, esta se enfrenta a dificultades en el proceso de matrícula por la falta de documentación.

Conocer la *“Norma que regula la matrícula escolar y traslado en las instituciones educativas y programas de Educación básica” (R.M. N° 665-2018)*, nos permitirá saber qué hacer ante estas situaciones.



Asimismo, se tienen dificultades en el proceso de matrícula porque no cuentan con certificados de estudios o estos no están apostillados. En estas situaciones, la IE no puede negar el ingreso de la o del estudiante. De hecho, debe aplicarle una evaluación de ubicación.

Para tener claro qué hacer en estas situaciones, es importante que se conozca la *“Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica” (R.V.M.N° 094-2020)*.



Una vez las y los estudiantes migrantes están dentro del sistema educativo peruano, es importante tener en cuenta que hay lineamientos que indican la forma adecuada de incluirla/os. Por ejemplo, se ve en los Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar (D.S. 004-2018-MINEDU).

### Reflexiones finales:

A modo de conclusión, se puede decir que, para lograr la inclusión de la población migrante y fomentar el diálogo intercultural en la comunidad educativa, es necesario tener una estrategia institucional. No basta con intervenciones aisladas. Asimismo, es importante que se consideren a todas y todos los miembros de la comunidad educativa: docentes y equipo directivo, familias y estudiantes.

Además, es importante recordar que, para desarrollar competencias interculturales entre los miembros de la comunidad educativa, no es necesario que haya gran número de estudiantes migrantes o diferencias culturales marcadas. Todas y todos los estudiantes deben estar preparada/os para convertirse en ciudadana/os competentes en una sociedad diversa.

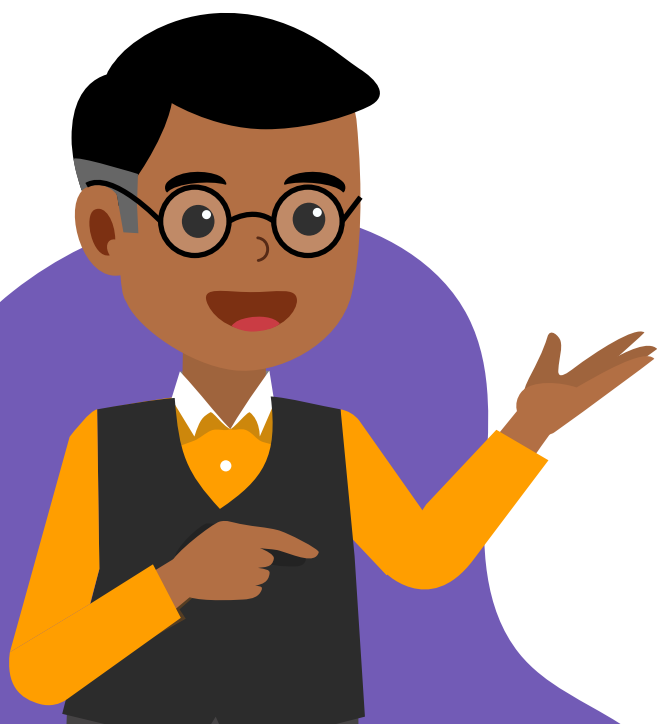
Tras haber revisado los factores por tomar en cuenta para plantear estrategias a favor de la inclusión y el diálogo intercultural en la comunidad educativa, te invitamos a reflexionar sobre las siguientes preguntas:



¿Qué estrategias puedes implementar para fomentar un entorno educativo inclusivo y un diálogo intercultural en la IE que lideras?



En caso hayas implementado estrategias a favor de la inclusión e interculturalidad, ¿has tomado en cuenta los factores mencionados anteriormente?



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (18 de junio de 2020). Datos Básicos. <https://www.acnur.org/datos-basicos.html>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (s.f.). *Situación en Venezuela*. Consultado el 01 de junio de 2021. <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>
- Balarin, M., & Cueto, S. (2008). *La calidad de la participación de los padres de familia y el rendimiento estudiantil en las escuelas públicas peruanas*. GRADE, Niños del Milenio. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/611>
- Barrios-Valenzuela, L. A., & Palou-Julián, B. (2014). Educación intercultural en Chile: la integración del alumnado extranjero en el sistema escolar. *Revista Educación y Educadores*, 17(3), 405-426. <https://www.redalyc.org/pdf/834/83433781001.pdf>
- Bolívar, A. (2010). El liderazgo educativo y su papel en la mejora: Una revisión actual de sus posibilidades y limitaciones. *Psicoperspectivas*, 9 (2), pp. 9-33. <http://www.psicoperspectivas.cl>
- Coral, I. (1994). *Desplazamiento por violencia política en el Perú, 1980-1992* (Documento de Trabajo, N° 58. Serie Documentos de Política N°6). IEP Ediciones. <http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/911>
- Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas (2014). *Marco de Buen Desempeño del Directivo. Directivos construyendo escuela*. Lima: Ministerio de Educación
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. (2021). *El derecho a estudiar: Inclusión de niñas, niños y adolescentes venezolanos al sistema educativo peruano*. <https://www.unicef.org/peru/media/10491/file/Derecho%20a%20estudiar.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Freire, S. y Miranda, A. (2014). *El rol del director en la escuela: el liderazgo pedagógico y su incidencia sobre el rendimiento académico*. Ediciones Arteta E. I. R. L. <https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/A17.pdf>

- García, F. J., Rubio, M., & Bouachara, O. (2011). *Población inmigrante y escuela en España: un balance de investigación*. En García, F., J. y Carrasco, S. (eds.), *Población inmigrante y escuela: conocimientos y saberes de investigación* (pp.141 - 233). Ministerio de Educación. Gobierno de España. <https://aulaintercultural.org/wp-content/uploads/2014/04/poblacion-migrante-y-escuela.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Condiciones de vida de la población venezolana que reside en el país. Resultados de la “Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el Perú”* ENPOVE. Súper Gráfica EIRL. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1666/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1666/)
- Koechlin, J., Vega, E. y Solórzano, X. (2018). Migración venezolana al Perú: proyectos migratorios y respuesta del Estado. En J. Koechlin y E. Vega (eds.), *El Éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración* (pp. 47- 96). Colección OBIMID.
- Leiva, J. J. (2011). Participación de las familias inmigrantes y educación intercultural en la escuela. *Contextos educativos: Revista de educación*, (14), pp. 119-134. <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/643>
- Ministerio de Educación (2020). *Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica* (RVM N° 094-2020), 26 de abril del 2020. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/541161-094-2020-minedu>
- Ministerio de Educación (2018). *Norma que regula la matrícula escolar y traslado en las instituciones educativas y programas de Educación Básica* (RM N° 665-2018), 4 de diciembre del 2018. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/223235-665-2018-minedu>
- Ministerio de Educación (2017). *Currículo Nacional de la Educación Básica*, Lima: Ministerio de Educación. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/>
- Ministerio de Educación (2014). *Marco de Buen Desempeño del Directivo. Directivos construyendo escuela*. (RSG N° 304-2014), 25 de marzo de 2014.
- Ministerio de Trabajo y Promoción de empleo (2019). *Indicadores laborales a Nivel Distrito*. Consultado de [base de datos]. <https://www2.trabajo.gob.pe/estadisticas/ind-lab-a-nivel-distrital/>
- Organización Internacional para las Migraciones (2019). *¿Quién es un migrante?* <https://www.iom.int/es/quien-es-un-migrante>

- Organización Internacional para las Migraciones (2019). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>
- Rojas, G. (2003). Estrategias para fomentar actitudes interculturales positivas en el aula. *Aldaba: revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla*, (29), 71-88.
- Sarmiento, P. y Zapata, M. (2014) *Modelo conceptual sobre la participación de la familia en la escuela: un estudio cualitativo en cuatro localidades*. Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE).
- Situation Response for Venezuelans R4V. (s.f.). *Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela*. Consultado el 01 de junio de 2021. <https://r4v.info/es/situations/platform/location/7512>
- Sora, P. y Villa León, H. (2020, 4 de diciembre). *CPP: ¿qué ventajas y desventajas trae el nuevo documento para los venezolanos en Perú?*. Venezuela Migrante. <https://venezuelamigrante.com/utiles/nuevo-ntp-que-ventajas-y-desventajas-trae-para-los-venezolanos-en-peru/>
- Superintendencia Nacional de Migraciones (2020, 31 de julio). *Características Sociodemográficas de la migración venezolana en el Perú feb 2017- jul 2020*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1260593/Caracteristicas-sociodemograficas-de-ciudadanos-venezolanos-julio2020.pdf>





Calle Del Comercio 193, San Borja  
Lima, Perú  
Teléfono: (511) 615-5800  
[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)